

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Madrid, a 30 de abril de 2024

CIRCULAR ICCAT # 04003 / 2024

ASUNTO: 24ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)

En nombre del presidente de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), tengo el honor de informarle de que la Unión Europea acogerá la 24ª Reunión extraordinaria de la Comisión. La reunión tendrá un formato híbrido y se celebrará en el [hotel Parklane](#), Limassol, Chipre, del 11 al 18 de noviembre de 2024.

Los respectivos **órdenes del día provisionales** de esta reunión y los de los órganos subsidiarios de la Comisión, así como el **programa provisional**, se publicarán en el [sitio web de ICCAT](#) cuando estén disponibles. La información sobre los requisitos de visado, la inscripción en la reunión y la reserva de hotel se distribuirá en breve y se publicará en la [página web de ICCAT](#).

Le comunico que la lista de distribución de correo es limitada, por lo que le pido que tenga a bien circular esta convocatoria entre los posibles miembros de su delegación.

De acuerdo con la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 14-14 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT \(Rec. 20-09\)](#), existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de **un delegado** por Parte contratante en desarrollo. Las solicitudes deben enviarse a la Secretaría de ICCAT (ICCAT-Travel@iccat.int) antes del **4 de octubre de 2024** a las 16:30 h (hora de Madrid). Las solicitudes recibidas después del plazo **no serán consideradas**. El formulario de viaje por invitación a la reunión de la Comisión necesario para solicitar la ayuda financiera puede descargarse [aquí](#).

El formulario debe estar totalmente cumplimentado para proceder al pago. Sólo se concederá ayuda financiera si se respetan estrictamente las condiciones estipuladas en las [Reglas de procedimiento para la administración del Fondo especial para la participación en reuniones](#).

Quisiera recordar a todas las Partes contratantes la decisión adoptada por la Comisión que establece que todos los documentos que no dependen del asesoramiento del SCRS deberían presentarse un mes antes de la apertura de la reunión (**11 de octubre de 2024**) y que las propuestas que requieren el asesoramiento científico disponible más reciente deberían presentarse al menos con una semana de antelación con respecto a la reunión (**3 de noviembre de 2024**), cuando sea posible. La información adicional sobre la presentación y distribución de documentos se transmitirá en una circular aparte.



COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Agradecería informara a la Secretaría antes del **30 de septiembre de 2024** sobre la lista provisional de nombres y cargos de los delegados que asistirán a la reunión en persona como miembros de su delegación. Esta información es esencial para que la Secretaría pueda ajustar a tiempo la logística necesaria para la reunión.

Atentamente,

Secretario ejecutivo

Camille Jean Pierre Manel

DISTRIBUCIÓN:

– **Cargos de la Comisión:**

Presidente de la Comisión:	E. Penas Lado	Presidente del COC:	D. Campbell
Primera vicepresidenta:	Z. Driouich	Presidente GTP:	N. Ansell
Segundo vicepresidente:	R. Chong	Presidenta del STACFAD:	D. Warner-Kramer
Presidentes Subcomisiones 1 a 4		Presidente del SCRS:	C. Brown

– **Jefes de delegación**

– **Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

– **Observadores, FAO/DOALOS, OROP**

– **Embajadas**